

Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019

Cuarto trimestre

Unidad Ejecutora

**001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS
BASICOS DE SALUD**

Fecha: 4/02/2020

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe evalúa la ejecución de los Programas Presupuestales a cargo del Hospital de Chancay y SBS "Hidalgo Atoche Lopez" al IV Trimestre del año 2019, en lo que respecta a la asignación y ejecución del presupuesto y cumplimiento de metas físicas de cada programa presupuestal.

Para evaluar la eficiencia y efectividad del gasto presupuestal es necesario considerar el cumplimiento de las metas físicas programadas y alcanzadas en el año fiscal; así como la programación y ejecución del presupuesto asignado a cada programa presupuestal; se detalla a continuación los principales logros alcanzados en los productos trazadores de los programas presupuestales respecto al cumplimiento de las metas físicas:

Programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional: Niños con vacuna completa: 97.74%, Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico: 102.72%, Niños con suplemento de hierro y vitamina A: 77.57%, Niños con CRED completo según edad: 112.47%, Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses: 100%.

Programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal: Atención del parto normal: 69.21%, Atención prenatal reenfocada: 98.81%, Atención del recién nacido normal: 83.93%, Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo: 102.51%, Población accede a métodos de planificación familiar: 84.88%.

El programa presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA: Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis: 99.82%, Personas que accede a establecimientos de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones: 55.81%, Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA: 105.76%, Personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral: 40.00%.

El Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis: Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis: 107.04%, Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades metaxénicas: 81.82%, Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas: 77.01%, Vacunación de animales domésticos: 115%, Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas: 98.15%.

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles; Tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata: 53.66%; Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractarios: 106.62%, Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial: 88.64%, Tratamiento y control de personas con diabetes: 82.45%, Atención estomatológica preventiva: 108.43%, Tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma: 20.41%.

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer; Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino: 96.33%, Niña protegida con vacuna VPH: 100%, Mujer tamizada en cáncer de mama: 102.80%.

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres con seis productos a cargo del sector salud, registra las siguientes metas: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres: 100%, Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres: 100%.

El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas: Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud: 100%, Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual: 100%.

El Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones de Salud en las Personas con Discapacidad ha llegado al 99.00% en el porcentaje de Personas con discapacidad que reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, y 110% de Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud.

Por último, el Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, ha presentado los siguientes logros de cumplimiento de meta física: Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas: 100%, Población con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente: 97%, Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente: 53%, Población en riesgo que acceden a programas en prevención en salud mental: 67%.

Respecto a la **Ejecución Presupuestal**, los programas presupuestales han logrado una ejecución dentro de lo esperado de 93.76%; considerando toda fuente de financiamiento y genérica de gasto; el porcentaje de ejecución presupuestal a nivel regional es el siguiente: PP 0001 Programa Articulado Nutricional: 96.85 %, PP 0002 Salud Materno Neonatal: 96.64%, PP 0016 TBC-VIH/SIDA: 68.20%, PP 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis: 99.98%, PP 0018, Enfermedades No Transmisibles: 92.93%, PP 0024 Prevención y Control del Cáncer: 95.25%, PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre: 99.93%, PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad: 95.50%, PP 0104 Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas: 80.40%, PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental: 93.37%.

- **Modificación:**

Para el IV Trimestre se ha realizado modificaciones de metas físicas y presupuestales en función al avance de las mismas y con la finalidad de cumplir con lo programado.

La coordinadora del programa presupuestal del Programa de Enfermedades no Transmisibles solicita la reprogramación de las metas en las actividades identificadas en la estrategia de salud ocular, así como en las actividades de diagnóstico y tratamiento de Hipertensión y Diabetes; en este sentido se requieren el aumento de las metas físicas programadas, ello en función a los resultados presentados por el trabajo articulado de equipo multidisciplinario que permitió las mejores condiciones para optimizar las actividades programadas, así mismo la contratación de un especialista médico de Oftalmología fortaleció las actividades de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de cataratas y glaucoma.

En los respecta a las actividades de enfermedades no transmisible de diabetes e Hipertensión las entregas de medicamentos en el marco de las compras corporativas a permitido que la farmacia institucional se encuentre abastecida con los medicamentos necesarios para el tratamiento de pacientes con este tipo de padecimientos.

La responsable del programa Presupuestal de Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencia solicita la reprogramación de metas físicas requiriendo el aumento de las mismas, ello en función a la optimización del servicio brindado, considerando la entre de la remodelación del Departamento del Servicio de Emergencia que en forma conjunta con la disponibilidad de recursos humanos especializados así como los insumos y equipamiento necesario, fortalecen la capacidad de atención considerando la categoría de Hospital de Median Complejidad que determina la capacidad resolutive de nuestra institución.

La coordinadora del programa Presupuestal de Control y Prevención en salud Mental buscar incrementar progresivamente el acceso a la población a servicio de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación psicosocial y recuperación de salud mental, para ello establece una serie de actividades operativas articuladas a la prevención y recuperación de la salud mental, pero resulta insuficientes por la oferta de estos servicios, en este sentido solicita la reprogramación de metas físicas (disminución) sustentando dicha rebaja a la poca disposición de la oferta de servicio que limitan la continuidad del tratamiento y otras caos el abandono del paciente al tratatmiento. Otro factor identificado es la insuficiente asignación de recursos para la contratación que limitan la contratación del personal profesional que sume a los resultados de las metas programadas.

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	31,088,423	31,088,423	39,724,404
N° Inversiones	0	0	2
N° AO	406	406	410
N° AO e inversiones (a+b+c)	406	406	412
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)			195
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/			211
- Incorporadas (c) 4/			6
- Anuladas (d) 5/			0

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI AI 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

Las actividades operativas han sido financiadas al 100%, por lo tanto no ha afectado el cumplimiento del PEI.

No, todas las actividades operativas han logrado ejecutarse, así mismo todas las actividades han sido financiadas por el PIA.

- Se incorporo la Meta de Adquisición de equipo en el programa de TB/VHI SIDA en el II Trimestre en la F.F Recurso Ordinarios en marco del Plan Multianual de Equipamiento 2019 para la compra de equipos para el Hospital de Chancay.
- La coordinadora del programa presupuestal del Programa 68 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y urgencia, solicito la incorporación de Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, en atención de la evaluación de la DIRERD/MINSA, donde recomienda la presentación del IHS del Hospital de Chancay, para lo cual es necesario la incorporación de la meta ya no la teníamos programada para el presente año.
- Se incorporo la Meta de Adquisición de equipo en el programa Articulado nutricional como saldo de balance en la F.F. Recurso determinados para dar continuidad a la compra de equipo en el marco del Plan Multianual de Equipamiento 2018.
- Se incorpo la meta de Prestaciones Administrativas Subsidiadas / No Tarifada, de acuerdo a la INCORP PRESUP RESOLUCION JEFATURAL N° 107-2019-SIS -(TRANSFPROSPECTIVA POR TRASLADO DE EMERGENCIA AÑO 2019).
- Se incorpo 2 metas TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL y TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO en el Programa Presupuestal de Salud Mental

El PAC propuesto si corresponde al POI así mismo si existen consistencia con las modificaciones del PAC con las del POI.

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	
1	OEI.01 : MEJORAR EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	1	AEI.01.06 : EJECUTAR EL PIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL (CEBE) NIÑO JESUS DE PRAGA EN EL DISTRITO DE SUPE - PROVINCIA DE BARRANCA- REGIÓN LIMA							
			AEI.01.07 : EJECUTAR EL PIP AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 21007 FELIX B. CARDENAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA - HUAURA							
			AEI.01.08 : EJECUTAR EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 20017 HONORIO MANRIQUE NICHU, DISTRITO DE GORGOR, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA							
			AEI.01.01 : BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN MEJORAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA.							
		2	AEI.01.02 : DISTRIBUIR DE MANERA OPORTUNA MATERIALES EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	
		3	AEI.01.03 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.							
		4	AEI.01.04 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD, Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE ALTO RENDIMIENTO A ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO							
		5	AEI.01.05 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PRODUCTIVOS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS.							
2	OEI.02 : INCREMENTAR EL ACCESO Y MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	1	AEI.02.07 : EJECUTAR EL PIP CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL EN LA PROVINCIA DE CAÑETE							
			AEI.02.08 : EJECUTAR EL PIP MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA MATERNO INFANTIL DEL CENTRO DE SALUD HUALMAY MICRORED HUALMAY - RED DE SALUD HUAURA OYON							
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.										

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	
			AEI.02.09 : EJECUTAR EL PIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD EL VALLE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VALLE SAGRADO ANEXO 22 JICAMARCA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUARO							
			AEI.02.01 : BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	48			73 %			
		2	AEI.02.02 : BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 36 MESES.	10		49 %				
		3	AEI.02.03 : BRINDAR ATENCIÓN MATERNA NEONATAL DE FORMA PERMANENTE AL NIÑO Y A LA MADRE GESTANTE.	86			81 %			
		4	AEI.02.04 : BRINDAR ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	89			79 %			
		5	AEI.02.05 : BRINDAR ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	141			91 %			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	
		6	AEI.02.06 : BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE SALUD.	19						106 %
3	OEI.03 : REDUCIR LAS BRECHAS DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS	1	AEI.03.01 : CONSTRUIR Y DAR MANTENIMIENTO DE VÍAS DEPARTAMENTALES DE FORMA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.							
			AEI.03.05 : EJECUTAR EL PIP MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN CENTROS POBLADOS PAMPA SAN JOSÉ, CARAQUEÑO Y ONCE ESTRELLAS, DISTRITO DE PATIVILCA							
			AEI.03.06 : EJECUTAR EL PIP REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR NORTE PERIFÉRICO, DISTRITO DE HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL - LIMA							
		2	AEI.03.02 : GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL TREN DE CERCANIAS							
		3	AEI.03.03 : BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE FORMA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	
		4	AEI.03.04 : PROMOVER EL SERVICIO DE SANEAMIENTO (AGUA Y ALCANTARILLADO) DE LAS VIVIENDAS URBANAS Y RURALES							
4	OEI.04 : PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS PRODUCTORES Y LAS MIPYMES	1	AEI.04.01 : IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, FOCALIZADA A LOS AGENTES ECONÓMICOS-PRODUCTIVOS.							
		2	AEI.04.02 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD DE FORMA PERMANENTE PARA AGENTES ECONÓMICOS-PRODUCTIVOS.							
		3	AEI.04.03 : ENTREGAR ACTIVOS PRODUCTIVOS DE MANERA DIRECTA EN FAVOR DE LOS PRODUCTORES ASOCIADOS EN LA REGIÓN.							
		4	AEI.04.04 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE RIEGO MENOR							
		5	AEI.04.05 : IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA LA EXPORTACIÓN.							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%	
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%		100%
		6	AEI.04.06 : PROMOVER EL ACCESO AL TRABAJO DECENTE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.								
		7	AEI.04.07 : IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CORREDORES INTEGRALES DE DESARROLLO POR CUENCAS HIDROGRÁFICAS.								
		8	AEI.04.08 : IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE MANCOMUNIDAD REGIONAL PACA.								
		9	AEI.04.09 : FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES REGIONALES, Y EL PLAN DE COMPETITIVIDAD REGIONAL.								
5	OEI.05 : PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO	1	AEI.05.01 : BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS SECTORES: EDUCACIÓN, SALUD, AGRICULTURA Y POBLACIÓN EN GENERAL, EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.								
		2	AEI.05.02 : ENTREGAR OPORTUNAMENTE KITS DE AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR DESASTRES.	9						100 %	

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	
6	OEI.06 : MEJORAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	1	AEI.06.01 : BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE FORMA PERMANENTE A LA POBLACIÓN.							
		2	AEI.06.02 : BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO Y USO EFICIENTE DEL AGUA DE FORMA PERMANENTE A LA POBLACIÓN Y A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS.							
		3	AEI.06.03 : IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADAS PARA LA POBLACIÓN ORGANIZADA.							
7	OEI.07 : INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL		AEI.07.01 : BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA PARA ARTICULAR PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO DEL CORESEC.							
		1	AEI.07.02 : EJECUTAR EL PIP CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALERTA VECINAL Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS EN LINEA EN LOS DISTRITOS DE PARAMONGA, PATIVILCA, SUPE Y SUPE PUERTO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA, REGI							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%	
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%		100%
8	OEI.08 : MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	1	AEI.08.01 : IMPLEMENTAR EJES TRANSVERSALES DE MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA: GOBIERNO ELECTRÓNICO, GOBIERNO ABIERTO Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL (TERRITORIAL)								
		2	AEI.08.02 : ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO, PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y LOS PLANES OPERATIVOS	2						100 %	
		3	AEI.08.03 : ACTUALIZAR DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL,								
		4	AEI.08.04 : IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROCESOS Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.								
		5	AEI.08.05 : IMPLEMENTAR EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL								
		6	AEI.08.06 : IMPLEMENTAR EL SISTEMA INFORMÁTICO Y/O GEORREFERENCIADO.								
		7	AEI.08.07 : FORTALECER CAPACIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	
		8	AEI.08.08 : REESTRUCTURAR Y REORGANIZAR LAS UNIDADES EJECUTORAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD.							
		9	AEI.08.09 : FORTALECER CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	8				78 %		
			TOTAL	412						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Las actividades operativas se encuentran asociadas a las AEI

Si se ha tenido en cuenta la ruta estratégica establecida en el PEI para la ejecución de las actividades operativas e inversiones, logrando una ejecución de acorde con lo esperado.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
20	SALUD	410					91 %		
23	PROTECCION SOCIAL	1				68 %			
24	PREVISION SOCIAL	1						100 %	
	TOTAL	412							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

No existen lineamientos de la PGG que no cuenten con actividades operativas asociadas.

Las actividades operativas no tienen mayor nivel avance anual

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	6				64 %			
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	10				79 %			
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.								
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.	102				78 %			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.	294							100 %
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	412							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

No existen lineamientos de la PGG que no cuenten con actividades operativas asociadas.
Las actividades operativas no tienen mayor nivel avance anual.

Respecto a las metas físicas alcanzadas al IV Trimestre del año 2019, en el LIN 03.04, es preciso informar que para el producto Niño con vacuna completa se ha alcanzando el 78% de la meta programada; para realizar esta actividad contamos con el Vacunatorio exclusivo para brindar atención de inmunización a nuestros niños de la jurisdicción de la población de Chancay, así mismo contamos con el software de seguimiento y padrón nominal al día en los niños menores de 5 años lo que nos permitirá monitorear y ubicar a los niños que quedan por vacunar y también migrantes que están ingresando a nuestra localidad, para realizar las actividades de vacunación contamos con un stock de insumos (vacunas, algodón, jeringas, alcohol gel, formatos y carnets) así mismo para las intervenciones contamos con termos, termómetros, Data Logger, cooler. Para este trimestre se realizó el Barrido Nacional de Sarampión, Papera, Rubeola y poliomilitis inmunizando a 5052 niños y niñas, de 2 años a 10 años. Actividad que fue programada por el Ministerio de Salud así como la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano a las niñas del 5to grado de primaria.

En la Actividad de Niño con suplemento de hierro y vitamina A se observa una baja en la ejecución llegando al 78% de la meta programada; se cuenta con stock de micromultinutrientes para 3 meses, así mismo con un stock de hierro polimaltosado en gotas, se ha logrado mejorar el proceso de información así mismo el fortalecimiento en prácticas saludables para el cuidado del niño en (lavado de manos, preparación de MMN, conocimientos en alimentación rico en hierro).

Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico se ha superado el 100% de la meta programada, superando lo programado; en esta actividad también están incluidas las gestantes que no son de nuestra jurisdicción y son atendidos por el consultorio de ginecología y terminan siendo reenocadas en su establecimiento de origen ya que por ese motivo no coinciden con nuestras gestantes reenocadas, teniendo como prioridad la disminución de la anemia materno infantil.

Para mejorar dicho producto es importante realizar la captación de las gestantes antes de las 14 semanas de gestación, realizar las visitas de seguimiento a aquellas gestantes que hacen abandono de control prenatal y sensibilizar a la gestante mediante sesiones educativas de la importancia de iniciar el control prenatal en el primer trimestre de gestación.

Niños con CRED completo según edad se logra el 112.47% superando la meta programada la metaeste trimestre; la apertura de 2 consultorios exclusivos, equipados, con personal capacitado para brindar la atención de CRED, permite que la atención al niño sea más personalizado y de calidad, así mismo se viene fortaleciendo los procesos de información (Historia Clínica, HIS, FUA, Cuaderno de Seguimiento, etc). Se cuenta con formatería e insumo que se requieren para la atención, formatos, carnet, material de escritorio, material de insumos médicos así mismo se cuenta con un stock así como un stock de insumos médicos para la atención del CRED, (guantes, baja lengua, gasas, alcohol y microcubetas) mismo al cumplimiento del Plan de trabajo acorde con los objetivos y lineamientos del programa articulado nutricional.

Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección se encuentra en el 100% de ejecución de meta programada, en cumplimiento con el programa Nacional de Prevención de la anemia se viene desarrollando ferias informativas para la prevención de la Anemia en niños menores de 36 meses, adolescentes y gestantes así mismo las consejerías y adherencias de lo MMN mediante visitas domiciliarias a nuestros niños que se encuentran dentro del padrón nominal. El comité de gestión territorial se encuentra conformado, fortalecido y comprometido en acciones a favor de la niñez. Asimismo se cuenta con un equipo multidisciplinario comprometido para que realicen las visitas domiciliarias desarrollando actividades preventivas como sesiones educativas de lavado de mano, salud bucal, agua segura, cuidado del menor, salud mental.

El fortalecimiento de las actividades de promoción, prevención y educación en salud, así como la atención inmediata y manejo según protocolo hospitalario establecido, han permitido registrar menores casos tratadas o en las actividades de Atención de IRA, atención de EDA, IRAS y EDAS con complicaciones, las cuales representan indicadores negativos observándose un porcentaje menor a lo programado. Así mismo las actividades de Vigilancia de la Calidad del Agua para el Consumo Humano y Desinfección y/o Tratamiento del Agua para el Consumo Humano, se ejecutan en el último trimestre desarrollándose actividades progresivas que se cumplen al completar el paquete.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01.01 : DIRECCIÓN	0						
02.01 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	112,758	117 %	29 %	50 %	76 %	97 %
03.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	230,644	91 %	11 %	38 %	70 %	97 %
03.02 : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	3	5,860	70 %	21 %	43 %	62 %	84 %
03.03 : UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	0						
04.01 : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	1	2,436,021	113 %	21 %	42 %	63 %	90 %
04.01.01 : Oficina Ejecutiva de Administración	0						
04.01.02 : UNIDAD DE PERSONAL	2	411,687	100 %	25 %	50 %	75 %	100 %
04.01.03 : Unidad de Economía	0						
04.01.04 : Unidad de Logística	0						
04.01.05 : Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	4	3,317,608	67 %	9 %	23 %	34 %	70 %
04.02 : UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0						
04.03 : UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	1,163,300	54 %	4 %	32 %	55 %	69 %
04.04 : UNIDAD DE SEGUROS	0						
05.01 : DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	50,389	196 %	32 %	66 %	103 %	152 %
05.01.01 : Servicio de Medicina Interna	0						
05.01.02 : Servicio de Medicina Especializada	0						
05.02 : DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0						
05.02.01 : Servicio de Pediatría	0						
05.02.02 : Servicio de Neonatología	0						
05.03 : DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	0						
05.03.01 : Servicio de Ginecología	0						
05.03.02 : Servicio de Obstetricia	0						
05.03.03 : Servicio de Obstetrices	0						
05.04 : DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0						
05.04.01 : Servicio de Cirugía General	0						
05.04.02 : Servicio de Cirugía Especializada	0						
05.05 : DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	2,493,879	136 %	23 %	53 %	82 %	115 %
05.06 : DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	3	6,351,599	98 %	24 %	52 %	77 %	102 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
05.07 : DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	3	1,412,162	181 %	30 %	55 %	80 %	126 %
05.08 : DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	3	91,312	11 %	3 %	90 %	99 %	176 %
05.08.01 : Servicio de Enfermería en Medicina	0						
05.08.02 : Servicio de Enfermería en Cirugía	0						
05.08.03 : Servicio de Enfermería en Pediatría	0						
05.08.04 : Servicio de Enfermería en Neonatología	0						
05.08.05 : Servicio de Enfermería en Gineco Obstetricia	0						
05.08.06 : Servicio de Enfermería de Consulta Externa y Atención Preventiva	0						
05.08.07 : Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico	0						
05.08.08 : Servicio de Enfermería en Emergencia y Unidad de Cuidados Intensivos	0						
05.09 : DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0						
05.10 : DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0						
05.10.01 : Servicio de Laboratorio Clínico	0						
05.10.02 : Servicio de Anatomía Patológica	0						
05.11 : DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	1,313,618	108 %	27 %	56 %	85 %	112 %
05.12 : DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	4	3,496,782	95 %	22 %	46 %	70 %	94 %
05.12.01 : Servicio de Farmacia	0						
05.12.02 : Servicio Social	0						
05.12.03 : Servicio de Nutrición y Dietética	0						
05.13 : AREA DE ATENCIÓN INTEGRAL	383	16,836,785	80 %	19 %	39 %	61 %	83 %
TOTAL	412	39,724,404					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

En el centro de costo de docencia e investigación la meta de capacitación se ve una baja ejecución en lo que respecta a capacitaciones de personal que por la múltiples actividades programadas en la institución no han podido asistir a las capacitaciones programadas.

En los centro de costos hospitalarios se han incrementado las atenciones por la conyuntura que esta en estos momentos nuestro país, por la migraciones de extranjeros lo que a hecho que se incremente las atenciones asi mismo las referencias de los puestos de salud que le corresponde a la red de Huaral.

En el Centro de Costo de Atención Integral se han programado las actividades de los programas presupuestales los cuales contienen metas negativas, logrando la ejecución de dentro de lo esperado en las metas programadas.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/)
	1T	2T	3T	4T	2/
Sin ejecución	157	98	72	54	643,091.88
<25%	152	46	19	14	1,333,477.00
25 - 50%	87	104	47	32	769,791.00
50 - 75%	9	126	124	46	6,480,371.00
75 - <100%	1	11	91	70	14,193,394.84
100%	6	22	40	97	4,843,345.00
Mayor de 100%		5	19	99	11,460,933.28
TOTAL	412	412	412	412	39,724,404.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

• Evaluación De Cumplimiento De Las Actividades Operativas E Inversiones

Se describe a continuación las principales acciones realizadas en el marco de los programas presupuestales, producto del trabajo articulado del grupo de gestión:

1. Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional

El objetivo específico del Programa Articulado Nutricional está orientado a reducir desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones enfocadas a la promoción de estilos de vida saludables, prevención de riesgos y atención del niño menor de cinco años. La entrega de los productos y actividades están orientadas a priorizar la población pobre y extremadamente pobre, sin dejar de lado al resto de población.

Al IV trimestre del año 2019, se han desarrollado acciones, que corresponde a cada una de las actividades operativas del programa Articulado nutricional; se registra un avance físico de 80.95% así como de un avance de ejecución financiera de 96.85%.

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

ARTICULADO NUTRICIONAL (0001)	Meta	Meta	%	PIM	Ejecución	% Ejecución
	Programada	Ejecutada	Ejecución			
	8252	6680	80.95%	2,920,164.00	2,828,189.80	96.85%
VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	12	12	100.00%	118,533.00	115,530.15	97.47%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	14	14	100.00%	80,423.00	48,888.00	60.79%
CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	4	4	100.00%	9,194.00	9,193.20	99.99%
VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1	1	100.00%	60,854.00	60,795.06	99.90%
DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1	1	100.00%	29,972.00	29,969.80	99.99%
INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	12	12	100.00%	2,298.00	2,298.00	100.00%
FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR	444	444	100.00%	64,653.00	60,579.77	93.70%
CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR	22	22	100.00%	3,101.00	2,911.00	93.87%
NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	1550	1515	97.74%	207,045.00	202,041.31	97.58%
NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	930	1046	112.47%	586,305.00	578,789.19	98.72%
NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	379	294	77.57%	98,410.00	97,404.71	98.98%
ATENCION IRA	2124	1843	86.77%	281,669.00	250,677.83	89.00%
ATENCION EDA	364	242	66.48%	73,898.00	73,892.66	99.99%
ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	109	25	22.94%	597,604.00	589,017.61	98.56%
ATENCION EDA CON COMPLICACIONES	50	2	4.00%	291,911.00	291,908.96	100.00%
ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1380	430	31.16%	47,123.00	47,122.65	100.00%
GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	515	529	102.72%	9,697.00	9,696.50	99.99%
ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	340	243	71.47%	12,574.00	12,573.40	100.00%
ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	1	1	100.00%	344,900.00	344,900.00	100.00%

Respecto a las metas físicas alcanzadas al IV Trimestre del año 2019, se puede observar que para el producto Niño con vacuna completa se ha alcanzando el 97.74% de la meta programada; para realizar esta actividad contamos con el Vacunatorio exclusivo para brindar atención de inmunización a nuestros niños de la jurisdicción de la población de Chancay, así mismo contamos con el software de seguimiento y padrón nominal al día en los niños menores de 5 años lo que nos permitirá monitorear y ubicar a los niños que quedan por vacunar y también migrantes que están ingresando a nuestra localidad, para realizar las actividades de vacunación, contamos con un stock de insumos (vacunas, algodón, jeringas, alcohol gel, formatos y carnets) así mismo para las intervenciones contamos con termos, termómetros, Data Logger, cooler.

Niños con CRED, se ha sobrepasado la meta programada a 112.47%, esto debido a la apertura de 3 consultorios exclusivos, equipados, con personal capacitado para brindar la atención de CRED permitiendo que la atención al niño sea más personalizado y de calidad así mismo se viene fortaleciendo los procesos de información (Historia Clínica, HIS, FUA, Cuaderno de Seguimiento, etc).

En la Actividad de Niño con suplemento de hierro y vitamina A, se ha logrado un avance de 77.57%, los niños por los constantes cambio de clima presentan problemas respiratorios conllevándolos a que disminuya los niveles de hierro en sangre por cursar infecciones respiratorias agudas los cuales vienen recibiendo tratamiento para la anemia según directiva 134 – por un tiempo de 6 meses, luego de

culminar tratamiento continuaran con suplementación con hierro, Cabe resaltar que desde el mes de setiembre a partir del 20 se agotaron los MMN, por ordenes de DIRESA se inicia suplementación con HIERRO POLIMALTOSADO (5gotas al día).

Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico se supero la meta reprogramada en 102.72% en esta actividad también están incluidas las gestantes que no son de nuestra jurisdicción y son atendidos por el consultorio de ginecología y terminan siendo reenfocadas en su establecimiento de origen ya que por ese motivo no coinciden con nuestras gestantes reenfocadas, teniendo como prioridad la disminución de la anemia materno infantil.

Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección se encuentra en el 100% de ejecución de meta programada, en cumplimiento con el Programa Nacional de Prevención de la anemia se viene desarrollando ferias informativas para la prevención de la Anemia en niños menores de 36 meses, adolescentes y gestantes así mismo las consejerías y adherencias de los MMN mediante visitas domiciliarias a nuestros niños que se encuentran dentro del padrón nominal.

El fortalecimiento de las actividades de promoción, prevención y educación en salud, así como la atención inmediata y manejo según protocolo hospitalario establecido, han permitido registrar menores casos tratadas en las actividades de Atención de IRA, atención de EDA, IRAS y EDAS con complicaciones, las cuales representan indicadores negativos observándose un porcentaje menor a lo programado.

Atención de Otras Enfermedades Prevalentes se logra reducir los casos de niños con diagnóstico de anemia a comparación del año anterior a un 31.16 % de los casos. Se viene aplicando un esquema interno (hospital) de control de seguimiento de casos de niños con anemia, registrando los casos recuperados así mismo se viene fortaleciendo las acciones de comunicación y difusión en temas referentes a la prevención de la anemia y alimentación rica en hierro.

2. Programa Presupuestal 0002 Programa Materno Neonatal

El Programa de Salud Materno Neonatal tiene como objetivo específico reducir la morbi- mortalidad materno-neonatal, a través de un conjunto de intervenciones que se focalizan en tres momentos del ciclo de vida: Antes del embarazo, durante el embarazo y parto, y durante el periodo neonatal.

Para el IV trimestre del año 2019, se han desarrollado las siguientes acciones, cuya injerencia corresponde hasta cada una de las actividades operativas del programa. Se registra un avance físico de 94.54% así como de un avance de ejecución financiera de 96.64%.

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0002 PROGRAMA MATERNO NEONATAL

MATERNAL NEONATAL (0002)	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
	24735	23633	95.54%	6,702,387.00	6,477,454.04	96.64%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNAL NEONATAL	4	4	100.00%	4,198.00	4,192.25	99.86%
POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	9690	10499	108.35%	102,032.00	101,914.48	99.88%
ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	2070	2122	102.51%	143,313.00	138,090.02	96.36%
ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	420	415	98.81%	349,982.00	319,802.90	91.38%
POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	2209	1875	84.88%	112,412.00	106,259.19	94.53%
POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5488	4634	84.44%	5,456.00	5,452.15	99.93%
ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	1362	1110	81.50%	498,192.00	489,804.32	98.32%
ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	945	654	69.21%	902,813.00	814,610.06	90.23%
ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	52	26	50.00%	503,685.00	503,682.23	100.00%
ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	320	366	114.38%	720,985.00	664,217.07	92.13%
ATENCIÓN DEL PUERPERIO	390	378	96.92%	367,846.00	367,832.39	100.00%
ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	10	5	50.00%	396,056.00	396,054.75	100.00%
ATENCIÓN OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	12	11	91.67%	165,223.00	147,579.99	89.32%
ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	28	31	110.71%	213,559.00	213,482.26	99.96%
ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	1201	1008	83.93%	867,235.00	867,137.40	99.99%
ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	170	129	75.88%	686,755.00	677,850.83	98.70%
ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	42	42	100.00%	637,335.00	637,184.34	99.98%
PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	300	302	100.67%	16,075.00	13,072.78	81.32%
CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	22	22	100.00%	9,235.00	9,234.63	100.00%

Respecto a la meta física de sus productos trazadores se observa para Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo se alcanzó el 102.51% de la meta reprogramada, debido al compromiso asumido por los docentes e iniciativa de adolescentes para su atención integral respectiva. Asimismo se contrata a equipo multidisciplinario por la modalidad de TERCEROS, para la atención respectiva en adolescentes; lo que nos permite mejorar en la calidad de atención y consejerías.

En Atención prenatal reenfocada se tiene un 98.80% del total de 420 se logro la atención de 415 gestantes, esto se debe al trabajo en equipo del personal multidisciplinario de todas las áreas inmersas tales como: consultorio de obstetricia, consultorio de ginecología, consultorio de nutrición, consultorio de psicología, odontología, estimulación prenatal y psicoprofilaxis obstétrica, consultorio de seguimiento y captación oportuna de la gestante, vacunas, laboratorio, ecografía, monitoreo materno fetal; todas estas áreas brindan atenciones durante toda la gestación; logrando así prevenir o reducir complicaciones maternas neonatales que puedan aumentar el riesgo de morbilidad. Teniendo algunas dificultades en las visitas domiciliarias, muchas veces por el cambio de domicilio de la gestante y/o direcciones falsas, por el aumento de gestantes extranjeras que cambian constantemente de domicilio.

Para las actividades extramurales, se cuenta (01 Lic. Obstetra) quien realiza visitas domiciliaria, así mismo se realizan llamadas telefónicas a nuestras gestantes con el fin de cerciorarnos la legitimidad de su dirección y hacerles recordar sus citas.

Población accede a métodos de planificación familiar se logra una meta del 84.88%, logrando proteger a 1875 parejas y de ellas 75 mujeres fueron AQV (entendiendo que para ser una pareja protegida todas las atenciones se someten a fórmulas por ejemplo para ser 01 pareja protegida con ampolla mensual una persona debió recibir sus 12 ampollas que corresponden para el año, con el anticonceptivo trimestral 01 pareja para considerarla protegida debe recibir sus 4 ampollas del año, en Anticonceptivo Oral para considerar 01 pareja protegida esta debe recibir 13 blisters y así sucesivamente multiplicando las atenciones que se brindan en los consultorios de planificación familiar).

Para el logro de esta meta también intervienen el personal gineco obstetra quien realiza la evaluación y programación de la mujer que solicita un AQV, el cardiólogo quien realiza el riesgo quirúrgico, personal de laboratorio y personal de sala de operaciones (anestesiólogo, enfermeras, personal técnico) y personal de hospitalización.

No se contó con personal Obstetra para seguimiento y captación oportuna para planificación familiar extramural de las usuarias que hacen abandono de método por uno u otro motivo; Siendo de vital importancia el cumplimiento de esta meta para la reducción de la morbimortalidad materna neonatal ya que un embarazo no deseado, un periodo intergenesico corto, la gran multiparidad entre otros se convierten en factores de alto riesgo para una gestación.

Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva se logró un 84.44% en relación a lo programado, siendo un trabajo realizado por obstetras del consultorio de planificación familiar teniendo la dificultad de no contar con personal para actividades extramurales por el escaso presupuesto en esta actividad.

Atención de la Gestante con Complicaciones se logró un 81.50% (1110 gestantes), presentando casos de diversas patologías tales como: anemia, infecciones del tracto urinario, hemorragias de la primera y segunda mitad del embarazo, amenazas de parto prematuro, hiperémesis, diabetes gestacional, preeclampsia, entre otras muchas patologías que complican el embarazo; resueltos oportunamente evitando así la mortalidad materna neonatal. Del total de casos presentados, fue necesaria su atención oportuna ambulatoriamente y en otros fue necesario su hospitalización.

Para dicha actividad debemos contar con personal gineco obstetra en consultorios externos en turnos de mañana y tarde de lunes a sábado y para la emergencia y hospitalización se necesita personal gineco obstetra, obstetra, técnico en enfermería, laboratorio las 24 horas del día los 365 días del año

Atención del parto normal se alcanza el 69.21% en relación de lo programado, atendiendo a 654 partos normales esta meta se ve reducida por motivos de que en nuestra provincia se cuenta con 2 hospitales del mismo nivel y siendo Chancay una ejecutora sola sin Microrredes, ya dichas microrredes estas están refiriendo a sus gestantes y parturientas al hospital que le asisgna la RED.

Cabe resaltar que contamos con 0% de partos domiciliarios en nuestra jurisdicción por el constante seguimiento a nuestras gestantes por teléfono, fecha probable de parto, formato de citas entre otros.

Atención del parto Complicado no Quirúrgico. se logró un 50%, (26 partos complicados) esto se debe a la presencia de complicaciones tales como: hemorragias, partos prematuros, distocia de hombros, partos en podálicos, sufrimiento fetal, retención de placenta, entre otras patologías que se han presentado durante el trabajo de parto y parto; siendo atendidos por el ginecólogo de turno con apoyo de la obstetra y personal técnico evitando así mayores complicaciones en la salud del binomio madre niño y evitando la mortalidad materno-neonatal.

Atención del Parto Complicado Quirúrgico se realizó 366 cesáreas logrando un 114.38%, si bien es cierto el número de cesáreas se ve incrementado pero no contamos con casos de mortalidad materna. Debido a las intervenciones quirúrgicas realizadas oportunamente a las gestantes y parturientas a quienes por alguna complicación durante el trabajo de parto fue necesaria la intervención quirúrgica de manera inmediata para salvaguardar la vida de la madre y el niño ante la emergencia.

Cabe resaltar que somos dos hospitales en la misma jurisdicción y cuando el hospital de Huaral tiene alguna dificultad las pacientes para cesáreas son referidas a nuestro hospital para la intervención quirúrgica oportuna. Las patologías más frecuentes como: Pre eclampsia, eclampsia, hemorragias, cesárea anterior, oligohidramnios severos, macrosomía fetal, sufrimiento fetal, trabajo de parto disfuncional, entre otros, siendo necesario realizar la cesárea para atender oportunamente y segura a la gestante y su Recién nacido de tal manera que se garantice su salud y bienestar de ambos (madre-recién nacido).

Atención del Puerperio con Complicaciones se logró un 50%, se presentaron 05 casos de los cuales 02 caso fue por otras complicaciones del puerperio, 03 mastitis puerperal, patologías que fueron tratadas

oportunamente sin mayores complicaciones, siendo el resultado de un buen manejo del trabajo de parto y parto y actualmente contamos con personal que brinda consejería en lactancia materna exclusiva lo que disminuye nuestros casos de mastitis.

Atención del recién nacido normal para el año 2019 en curso el logro fue de 83.93%,(1008 recién nacidos) Se debe a que la los partos esperados vienen siendo atendidos oportunamente con todo el equipo de salud:(ginecólogos, obstetras, enfermeras, pediatras y personal de apoyo) garantizando el bienestar y la salud del recién nacido en nuestra institución, y por consiguiente se brinda la atención al recién nacido en las mejores condiciones.

En los casos de los recién nacidos con alguna complicación por motivo de diversas patologías como: prematuridad, hemorragias de la segunda mitad del embarazo, pre eclampsia, diabetes, trabajo de parto disfuncional, sufrimiento fetal agudo entre tantas patologías asociadas que pueden complicar el nacimiento del bebe; en todos estas casos nuestro equipo de profesionales actúa inmediatamente identificando los riesgos y dicho recién nacido pasa a la unidad correspondiente para su correcto manejo del recién nacido; siendo evidente el buen trabajo en este 2019 solo registramos 01 caso de mortalidad neonatal por una malformación congénita (cardiopatía compleja incompatible con la vida)

Atencion del Recien Nacido con Complicaciones se logró un 75.88 % (129 casos), se debe a que se presentaron casos tales como: Bajo peso y prematuro, síndrome de distres respiratorio, Sepsis neonatal, hipoxia, entre otras patologías; siendo nuestro hospital un establecimiento referencial de la provincia del norte chico por contar con equipo de profesionales (neonatologo, pediatras, enfermeras y/o enfermeros y personal de apoyo) especialistas para en manejo de los recién nacidos complicados; realizando un diagnóstico y tratamiento oportunamente previniendo las secuelas en su vida futura y una alta tasa mortalidad neonatal; muy a pesar de la necesidad de equipamiento urgente con la que cuenta esta unidad de manera inmediata para poder dar continuidad a dichas atenciones, donde el personal involucrado e identificado realiza acciones para lograr dar una atención de calidad a los recién nacidos necesitados de atención para salvaguardar su vida en las mejores condiciones y no causando o dejando secuelas para el resto de su vida.

Todo el buen trabajo de la unidad se ve reflejado en nuestros recién nacidos recuperados ya que no contamos con mortalidad neonatal, salvo el caso de 01 recién nacido que nació con una cardiopatía compleja incompatible con la vida.

3. Programa Presupuestal 0016 Programa TB-VIH/SIDA

El Programa Presupuestal 0016 TB- VIH/SIDA está orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis, así como la infección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida (SIDA) comprende un conjunto de intervenciones preventivo, promocionales y de tratamiento que contribuyen a la disminución de la morbimortalidad por TBC/VIH-SIDA. Al IV trimestre se registra un avance físico de 98.93% así como de un avance de ejecución financiera de 68.20%.

El cumplimiento de las metas físicas demuestra también el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional y en la Estructura Funcional programática de los programas presupuestales. En el siguiente cuadro se consolida el cumplimiento de las metras físicas de los productos del programa presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA:

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016 PROGRAMA TB-VIH/SIDA

TB-VIH/SIDA (0016)	Meta	Meta	%	PIM	Ejecución	% Ejecución
	Programada	Ejecutada	Ejecución			
	19065	18861	98.93%	1,320,270.00	900,383.55	68.20%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH SIDA - TUBERCULOSIS	8	8	100.00%	126,909.00	126,907.52	100.00%
DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	6200	6189	99.82%	66,596.00	60,375.33	90.66%
CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	136	62	45.59%	12,689.00	12,688.20	99.99%
DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	34	16	47.06%	73,333.00	60,386.96	82.35%
DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	34	16	47.06%	21,693.00	21,691.79	99.99%
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	43	24	55.81%	117,777.00	117,712.78	99.95%
BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	4	3	75.00%	1,268.00	1,267.89	99.99%
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	150	150	100.00%	40,524.00	40,512.52	99.97%
PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	154	154	100.00%	10,786.00	10,785.55	100.00%
CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	150	150	100.00%	7,614.00	7,613.70	100.00%
REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC	30	30	100.00%	4,695.00	4,694.93	100.00%
IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	1	1	100.00%	1,269.00	1,266.48	99.80%
MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5600	5219	93.20%	6,172.00	6,169.35	99.96%
ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	2500	2644	105.76%	174,474.00	169,920.08	97.39%
ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	1978	2220	112.23%	3,806.00	3,796.12	99.74%
POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	500	401	80.20%	27,642.00	25,638.87	92.75%
BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	1500	1556	103.73%	66,847.00	63,482.12	94.97%
BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	20	8	40.00%	5,455.00	5,454.60	99.99%
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	4	1	25.00%	3,171.00	3,170.23	99.98%
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	4	3	75.00%	2,665.00	2,664.89	100.00%
BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	1	1	100.00%	1,622.00	1,621.35	99.96%
BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	7	1	14.29%	50,463.00	50,462.29	100.00%
DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	7	4	57.14%	492,800.00	102,100.00	20.72%

Se observa que, al IV trimestre, el cumplimiento de la meta física para el producto sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis se alcanza el 99.82% de la meta programada; Se ha logrado captar a 25 personas con baciloscopia positiva, en ese sentido se efectiviza la búsqueda en el sintomático respiratorio con mayor compromiso del personal de enfermería de las áreas de consultorios externos así como en el programa de ESPCTB y en nuestra jurisdicción

En la Actividad de Control y Tratamiento Preventivo de Contactos de Casos Tuberculosis (General, Indígena, Privada De Su Libertad) en lo que respecta a esta meta, del total de pacientes que ingresaron al programa ESPCTB se examinó al 100° de sus contactos, ya que de acuerdo a las definiciones

operacionales que por cada caso de paciente cuenta con 4 contactos, en este caso la mayoría de los casos tratados viven solos o solo tienen 2 a 3 contactos, de igual manera se han realizado sus respectivos despistajes y su atención médica, así mismo de los pacientes que ingresaron al programa de ESPCTB se ha brindado atención de TPI a 4 niños menores de 5 años.

Diagnóstico de Casos de Tuberculosis se logró un 47.06%, en el cual se han identificado 26 casos de tuberculosis pulmonar y extra pulmonar que no corresponde a nuestra jurisdicción que han sido derivados a sus EESS correspondientes identificándolos oportunamente con el trabajo extramural de detección, siendo 16 casos de nuestra jurisdicción que se encuentran en tratamiento regularmente, se debe tener en cuenta que se realizar actividades preventivas promocionales en las zonas de alto riesgo (Santa Rosa y Señor de la Soledad) sobre el tema de tuberculosis para que logre el impacto adecuado y se sensibilice a las personas.

Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis para Pacientes con Comorbilidad ha llegado a un 47.06%, de los 16 casos detectados que ingresaron a tratamiento se le han realizado la batería de análisis, con el objetivo de prevenir cualquier reacción adversa que se pueda presentar y así poder detectar enfermedades. Se presentaron pacientes que no cuentan con el Seguro Integral de Salud por lo que se coordinó con Laboratorio y Servicios Social para la exoneración de los paquetes de análisis que se solicita en el programa.

Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA se alcanza el 105.76% de la meta programada sobre pasando la programación, en esta actividad se considera solo la segunda finalidad que es TAMIZAJE Y ENTREGA DE PRESERVATIVOS PARA ITS Y VIH/SIDA a toda la población de 18 a 59 años, previa consejería realizada por personal profesional, debido a que la población masculina no acuden a los establecimientos se ha intensificado las campañas en las instituciones públicas y privadas así como en las diferentes calles del Distrito de Chancay.

Personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral se logra el 40% de la meta programada ya que en estos últimos meses se han diagnosticado en nuestras campañas de tamizaje varios pacientes reactivos al VIH es por eso que se ha incrementado los casos, brindándole a cada paciente diagnosticado el tratamiento del TARV.

En la actividad de Brindar Tratamiento Oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos Al VIH, se ha detectado un caso de una gestante reactiva para VIH en el primer trimestre de gestación, llegando al 25% de la ejecución de la meta.

En la actividad de Brindar Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y sus Complicaciones se logró la ejecución de 55.81% en función a los casos detectados de personas que requieren tratamiento en esquema sensible o resistente se ha brindado todo el apoyo necesario que corresponde, encontrando algunos pacientes que por problema de no adherencia no acuden al establecimiento para la toma respectiva por lo que son irregulares y existe el riesgo de abandono al tratamiento.

Se precisa que para el producto 3043972 Persona que accede al EESS y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis extremadamente drogó resistente (XDR), la ejecución alcanza 14.29% de la meta programadas (indicador negativo), ya que se presentó un caso en el Distrito de Chancay iniciando su tratamiento respectivo en coordinación con las otras estrategias para evitar que se presenten más casos.

4. Programa Presupuestal 0017 Programa Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

El Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis está orientado a controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, así como su letalidad y mortalidad. Comprende un conjunto de intervenciones dirigidas a la vigilancia y control de vectores y reservorios, (domésticos, silvestres y de producción), mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos

eficientes de intervención sanitaria en especial de poblaciones vulnerables, así como brindar información a los ciudadanos y autoridades regionales y locales sobre el riesgo de adquirir enfermedades metaxénicas y zoonóticas y sobre las medidas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Para el IV trimestre se registra un avance físico de 103.92% así como de un avance de ejecución financiera de 99.98%, se registra el siguiente reporte:

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0017 PROGRAMA ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS

Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis (0016)	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
	11343	11789	103.93%	352,598.00	352,514.40	99.98%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	6	6	100.00%	73,929.00	73,928.35	100.00%
FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	324	318	98.15%	17,099.00	17,097.84	99.99%
VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	6	7	116.67%	4,239.00	4,238.89	100.00%
POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	5270	5270	100.00%	3,000.00	3,000.00	100.00%
VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3082	3299	107.04%	11,800.00	11,797.34	99.98%
VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	2215	2547	114.99%	13,991.00	13,989.39	99.99%
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	66	54	81.82%	59,906.00	59,903.91	100.00%
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	374	288	77.01%	168,634.00	168,558.68	99.96%

La meta física lograda al IV trimestre, en familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas es de 98.15%; Esta actividad se viene realizando con limitaciones por el personal de promoción de la salud, mediante charlas educativas y sesión demostrativa personalizadas a las familias de ubicadas en zona de riesgo de nuestra jurisdicción, incentivando la prevención en Dengue y Rabia que son los temas centrales, de igual modo se brindó las charlas educativas a las familias que fueron agredidas por canes, en sus visitas programadas estas familias recibieron atención y educación preventiva.

En el producto 3043981 Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis se llegó a un 107.04%; esta actividad se viene realizado de manera mensual a partir del reporte de la presencia del vector *Aedes aegyptien* nuestra jurisdicción ya que el clima de nuestra jurisdicción caluroso y húmedo favorece la reproducción del vector, se efectivizó en nuestra localidad y en zona de alto y muy alto riesgo inspeccionando las vivienda llegando a un total de 3299, sobrepasando lo reprogramado.

Así mismo en el cementerio de nuestra jurisdicción se realizó la vigilancia de nichos los cuales presentaban el uso de arena húmeda lo cual hace que el trabajo sea de manera articulada con la Municipalidad de Chancay, el resultado de la vigilancia fue no encontrar el vector en ninguno de sus ciclos.

3043982 Vacunación de animales domésticos se alcanzó el 114.99% de la meta programada; superando lo programado, lo cual nos preocupa no por el buen resultado sino por no conocer la población canina real, el cual se deberá coordinar con las instituciones para tener un número más real de la población canina en nuestra jurisdicción.

3043983 Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas se logró el 81.82% de lo programado, realizando el diagnóstico oportuno por parte del personal de la estrategia, teniendo en cuenta la captación de febriles y brindando el tratamiento oportuno a los pacientes, gracias a las coordinaciones y abastecimiento de los medicamentos y las capacitaciones que se vienen brindando a nuestro personal que labora en los servicio de nuestro hospital para la atención personalizada según sea el caso.

Para el producto 3043984 Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas, se logró el 77.01% de cumplimiento de meta física, esta actividad se realizó mediante el esfuerzo constante del personal de la estrategia en el seguimiento del can mordedor, siguiendo a los pacientes con exposición grave, los cuales requieren vacunación brindándoles a los pacientes los cuales sufrieron las mordeduras el seguimiento continua, las tres visitas que se realiza a los canes mordedores y la investigación de los casos presentados de manera integral con la unidad de epidemiología y salud ambiental, así mismo se está realizando tamizaje de otras enfermedades zoo noticas como: fasciolosis, hidatidosis y equinococosis.

4. Programa Presupuestal 0018 Programa Enfermedades No Trasmisibles

Las intervenciones del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, están orientadas a disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población, reducir la discapacidad visual y ceguera en la población, lograr que el 100% de personas se encuentren con boca sana (libre de foco séptico), y disminuir la morbilidad por enfermedades cardiovasculares, metabólicas y complicaciones.

Se registra un avance físico de 87.27% así como de un avance de ejecución financiera de 92.93%, se registra el siguiente reporte:

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018 PROGRAMA ENFERMEADES NO TRASMISIBLES

Enfermedades No Transmisibles (0016)	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
		38397	33509	87.27%	2,014,093.00	1,871,751.24
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18	18	100.00%	3,147.00	3,137.79	99.71%
DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2	2	100.00%	1,574.00	1,574.00	100.00%
EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	1392	747	53.66%	188,132.00	188,060.79	99.96%
BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	128	45	35.16%	10,270.00	10,269.80	100.00%
EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	3952	3173	80.29%	13,401.00	13,400.99	100.00%
BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	317	338	106.62%	36,437.00	36,436.50	100.00%
EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	7,385	6479	87.73%	641,634.00	548,539.95	85.49%
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	1690	1498	88.64%	283,387.00	257,545.51	90.88%
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	644	531	82.45%	328,158.00	309,135.20	94.20%
ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	5,550	6018	108.43%	242,796.00	239,222.50	98.53%
ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	3,290	3166	96.23%	227,475.00	227,381.86	99.96%
ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	108	90	83.33%	18,993.00	18,366.80	96.70%
EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	37	27	72.97%	787.00	786.90	99.99%
EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	1014	207	20.41%	1,574.00	1,574.00	100.00%
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	97	82	84.54%	1,574.00	1,574.00	100.00%
INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, META)	12300	10617	86.32%	8,731.00	8,723.42	99.91%
PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	323	321	99.38%	4,796.00	4,794.65	99.97%
CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANS	150	150	100.00%	1,227.00	1,226.60	99.97%

En el programa presupuestal al IV Trimestre, ha logrado el cumplimiento de la meta física en 53.66% en Tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata, debido a que el hospital solo cuenta con un profesional medico oftalmólogo el cual no se abastece en la atención, así mismo no se involucra con la estrategia ocular en el registro y codificación de HISS, según definiciones operaciones.

En la Actividad de Brindar tratamiento a pacientes con Diagnóstico de Cataratas se ha ejecutado un 35.16%, llegando a operar un total de 45 pacientes con Dx en el año 2019, trasladendolos al Hospital Cayetano Heredia, por lo que el hospital de Chancay no cuenta con el equipo necesario e indispensable para realizar Cx.

También se alcanzó el 80.29% en Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos; la meta fue reprogramada debido a que el hospital cuenta con un equipo multidisciplinario comprometido que han intervenido a las Instituciones educativas de niños de 3 a 11 años, pero todavía se nota la falta de involucramiento de los padres de familia para traer a los niños en las fechas programadas.

Brindar Tratamiento a pacientes con diagnostico de errores refractivos, se logro la ejecución de la meta en 106.62% sobrepasando, se entrego 338 lentes correctores a los niños con problemas de errores refractivos.

Evaluación Clínica y tamizaje laboratorial de personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas No transmisibles, se llegó a un 87.30%, se ha logrado tamizar a 6479 personas, contamos con una licenciada en enfermería encargada de la captación y seguimiento de pacientes.

Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial se logró 88.64%, para el IV trimestre se logró la contratación de profesionales de cardiología y se cuenta también con un personal de enfermería para realizar los seguimientos a los pacientes con Dx de Hipertensión

Tratamiento y control de personas con diabetes se logra el 82.45%, se reprogramo la meta debido a que se contaba con 3 endocrinólogos para la atención de los pacientes, para que puedan diagnosticar, evaluar, brindar tratamiento y control de los pacientes con diagnóstico de diabetes, sin embargo el medico no registra la ficha epidemiológica como los HIS según las definiciones operacionales es por este motivo que no se llegó a la cumplir con la meta reprogramada.

Evaluación de tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma se llegó a 20.41% debido a que el hospital solo cuenta con un profesional medico oftalmólogo el cual no se abastece para la atención en el consultorio de oftalmología, habiendo contratado a un profesional medico por concurso CAS y por motivos de desplazamiento presentan su carta de renuncia.

Exámenes de Tamizaje y Diagnóstico en recién nacido con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad (rop) se ha logrado una ejecución de 72.90%, debido a que no se ha llevado el control en el registro por las rotaciones internas de personal siendo una falencia que se deberá tomar en cuenta con las coordinaciones realizadas con el nuevo equipo de trabajo en beneficio del recién nacido prematuro y evitar agudizar los problemas ocular y auditiva evitando discapacidad en el futuro.

5. Programa Presupuestal 0024 Programa Prevención de Cáncer

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, tiene como fin reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad, así como mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante la implementación sistemática de intervenciones para la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y prestación de cuidados paliativos. El control integral del cáncer se dirige a toda la población, siempre buscando dar respuesta a las necesidades de los distintos subgrupos de riesgo.

Se registra un avance físico de 102.70% así como de un avance de ejecución financiera de 95.25%, se registra el siguiente reporte:

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 PROGRAMA PREVENCIÓN DE CÁNCER

Prevencion de Cáncer (0024)	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
		7138	7331	102.70%	646,039.00	615,329.81
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	16	16	100.00%	8,956.00	8,953.30	99.97%
DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	2	2	100.00%	6,070.00	6,070.00	100.00%
TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	518	499	96.33%	54,437.00	54,436.00	100.00%
TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	699	857	122.60%	25,906.00	25,792.58	99.56%
DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	459	0	0.00%	1,257.00	1,257.00	100.00%
CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER EN FAMILIAS	120	120	100.00%	3,078.00	3,070.13	99.74%
DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	8	4	50.00%	45,437.00	32,575.33	71.69%
TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	5	6	120.00%	17,739.00	17,733.87	99.97%
DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	3	1	33.33%	2,344.00	2,343.33	99.97%
DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	7	13	185.71%	123,288.00	105,599.52	85.65%
DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	8	6	75.00%	3,230.00	3,229.90	100.00%
DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	10	3	30.00%	1,349.00	1,347.70	99.90%
DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	10	7	70.00%	4,312.00	4,309.80	99.95%
DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	4	0	0.00%	1,349.00	1,347.06	99.86%
DIAGNOSTICO DE LINFOMA	3	0	0.00%	2,046.00	2,043.20	99.86%
DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	6	8	133.33%	1,349.00	1,347.00	99.85%
PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	273	273	100.00%	58,820.00	58,809.81	99.98%
CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	2154	2399	111.37%	62,066.00	62,065.63	100.00%
CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	50	22	44.00%	1,349.00	1,349.00	100.00%
TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA	928	954	102.80%	108,025.00	108,022.77	100.00%
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CANCER DE COLON Y RECTO	394	557	141.37%	1,686.00	1,685.90	99.99%
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CANCER DE PROSTATA	370	244	65.95%	1,483.00	1,483.00	100.00%
TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CANCER DE PIEL	1007	1332	132.27%	1,079.00	1,076.90	99.81%
ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCOSION	30	3	10.00%	108,036.00	108,034.38	100.00%
ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	44	0	0.00%	674.00	673.20	99.88%
ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	10	5	50.00%	674.00	673.50	99.93%

Se visualiza en la meta de Detección Molecular de Virus Papiloma Humano un 0% esto debido a que el MINSA no ha facilitado los insumos para realizar dicha actividad, en vista de eso se han realizado exámenes de detección de cáncer de cuello uterino utilizando otros insumos en el cual se ejecutado el presupuesto asignado.

En la Actividad de Consejería para Pacientes Diagnosticados con Cancer se ha llegado a un 44% de ejecución, solo se han presentado 22 casos diagnosticados con Cancer que se les ha brindado la consejería para prevención terciaria.

Las metas que se encuentran por debajo del indicador son actividades con indicador negativo, de las atenciones realizadas no se han detectado casos de cáncer, se sigue trabajando con el equipo en las actividades de tamizaje para la detección del cancer.

En las metas de Atención con Cuidados Paliativos en el Establecimiento de Salud aun no se implementado un consultorio diferenciado y personal capacitado para brindar este tipo de cuidado a los pacientes diagnosticados con cáncer así mismo en la meta de Atención con Cuidados Paliativos en el Domicilio se ha logrado proporcionar cuidados paliativos a pacientes oncológicos apoyando a los familiares o personal que cuida al paciente.

6. Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

El Programa Presupuestal 0068 tiene como fin que la población y medios de vida protegidos de origen natural e inducidos por la acción humana, siendo una atención universal. Comprende las acciones que estimen los riesgos en los aspectos estructurales, no estructurales y funcionales en general de los servicios públicos; así como reducir la vulnerabilidad de los establecimientos públicos priorizando los servicios críticos que permitan garantizar la atención durante las emergencias y desastres.

En el año 2019, en el marco de las actividades del Plan Operativo Institucional y de las actividades que responden de los programas presupuestales, se desarrollaron intervenciones sanitarias conjuntas entre el nivel nacional y el nivel de gobierno regional las que se detallan se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (0068)	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
	119	119	100.00%	249,982.00	249,818.11	99.93%
DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	8	8	100.00%	10,498.00	10,497.97	100.00%
DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	3	3	100.00%	9,864.00	9,863.15	99.99%
IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100.00%	36,633.00	36,632.10	100.00%
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	3	100.00%	110,966.00	110,805.45	99.86%
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	12	100.00%	1,928.00	1,927.80	99.99%
FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	30	30	100.00%	13,366.00	13,365.44	100.00%
ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	60	60	100.00%	20,565.00	20,564.20	100.00%
SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	1	1	100.00%	26,162.00	26,162.00	100.00%
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1	1	100.00%	20,000.00	20,000.00	100.00%

Los productos que corresponden al Sector Salud en el Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, que han tenido mejor logro de cobertura en el cumplimiento de la meta física son el 3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, que alcanzó el 100% de la meta programada, contando con los planes de contingencia actualizados así mismo se cuenta con una brigada de Intervención Inicial en salud en coordinación con la DIRESA.

3000740 Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres, que logró un 100% de la meta programada realizando las reparaciones de y operatividad de los extintores para toda la institución garantizando la seguridad frente a emergencias y desastres.

La meta de Desarrollo de estudio de vulnerabilidad y riesgo en Servicios Públicos se visualiza en 100%, se contrató de un equipo de profesionales para la elaboración del ISH de nuestra institución el cual medirá el grado de vulnerabilidad del hospital.

7. Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El Programa Presupuestal 0104 está orientado a la Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, cuyo resultado específico se vincula con el objetivo Nacional del Plan Bicentenario al 2021: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos. Las intervenciones están dirigidas al oportuno acceso al diagnóstico y tratamiento de la emergencia y/o urgencia y al adecuado uso de los Servicios de Emergencias y Urgencias.

Se registra un avance físico de 100% así como de un avance de ejecución financiera de 95.50%, se registra el siguiente reporte:

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (0104)	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
	19514	19514	100.00%	1,963,163.00	1,874,911.10	95.50%
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	40	40	100.00%	5,520.00	5,519.40	99.99%
ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	3852	3852	100.00%	504,423.00	478,960.21	94.95%
ATENCIÓN DE TRIAJE	9678	9678	100.00%	3,000.00	2,999.00	99.97%
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	5256	5256	100.00%	1,379,888.00	1,344,184.73	97.41%
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	48	48	100.00%	4,447.00	4,447.00	100.00%
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	500	500	100.00%	58,164.00	31,079.99	53.44%
SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	20	20	100.00%	4,940.00	4,939.80	100.00%
SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	120	120	100.00%	2,781.00	2,780.97	100.00%

El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas ha logrado 100% de su meta en atención de la Emergencia o Urgencia en establecimientos de salud, se realizó la reprogramación de las metas físicas ya que la ejecución se vio incrementado por la modificación y ampliación del Servicio de emergencia lográndose ejecutar la metas reprogramadas, así mismo el fortalecimiento de la oferta con profesionales médicos especializadas la 24 horas se aunado al logro alcanzado.

En el producto de Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual se alcanzó el 100% logrando ejecutarse las metas que fueron reprogramadas por el incremento de las transferencias esto debido al incremento de las transferencias de pacientes por accidentes laborales de las empresas privadas.

8. Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.

El Programa Presupuestal 0129, tiene como resultado específico, disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas que presentan esta condición de salud; las intervenciones están orientadas a la atención de rehabilitación como parte de la atención integral de salud, encargada de desarrollar las capacidades funcionales, motoras, sensoriales, mentales.

Se registra un avance físico de 99.68% así como de un avance de ejecución financiera de 80.40%, se registra el siguiente reporte:

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129 PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD (0129)	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
	12721	12680	99.68%	136,634.00	109,851.56	80.40%
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	7780	7853	100.94%	115,515.00	92,449.32	80.03%
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	3167	2979	94.06%	13,523.00	9,822.40	72.63%
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	1494	1594	106.69%	2,944.00	2,943.52	99.98%
CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	143	119	83.22%	1,119.00	1,107.67	98.99%
CAPACITACIÓN A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	22	22	100.00%	589.00	588.82	99.97%
VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	100	98	98.00%	2,355.00	2,351.00	99.83%
CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	15	15	100.00%	589.00	588.83	99.97%

El Programa de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en personas con Discapacidad al IV trimestre ha logrado cumplir la programación de las metas físicas en un 99.68%, en el producto '3000688 Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud se ha realizado una reprogramación de metas por la alta demanda de pacientes para rehabilitación física así mismo se implementó un nuevo consultorio de rehabilitación, el cual se podrá desempeñar mejor las atenciones del paciente.

Siendo necesario un ambiente propio y adecuado para trabajar con patologías severas de las personas con discapacidad mental, a pesar de tener un ambiente más grande no puede satisfacer la alta demanda de pacientes, se logró el apoyo de internos para las atenciones logrando sobrepasar la meta reprogramada.

Para el producto '3000689 Persona con Discapacidad Certificada en Establecimientos de Salud logrando la certificación en 83.22% de la meta programada, cabe mencionar a pesar de contar con médicos fisiatras certificadores no se logró la ejecución de la meta por la mala disposición a realizar los certificados médicos y la falta de entendimientos con los actores sociales como la OMAPED de Chancay.

Para el producto 3000689 Personas con Discapacidad Reciben Servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad logrando capacitar al 100% de sus agentes comunitarios.

9. Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El Programa Presupuestal 0131, tiene como resultado específico que la población con problemas psicosociales y trastornos mentales sean atendidas oportunamente en los servicios de salud. Las intervenciones de salud mental específicas son dirigidas a los determinantes de la salud mental, es decir, son acciones que tienen un impacto directo en la prevención y tratamiento de la salud mental, como son: intervenciones a nivel familiar; en el contexto Escolar, de detección de problemas de salud mental; atención primaria de la salud mental; tratamiento de trastornos mentales; atención de víctimas de violencia política y rehabilitación de la salud mental.

Se registra un avance físico de 99.39% así como de un avance de ejecución financiera de 93.37 se registra el siguiente reporte:

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

Control y Prevención en Salud Mental (0131)	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
		17 400	17 293	99.39%	531,455.00	496,201.12
TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	13346	13383	100.28%	32,429.00	27,989.23	86.31%
TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICO	888	891	100.34%	22,355.00	22,342.70	99.94%
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	486	448	92.18%	11,518.00	3,099.77	26.91%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE L	242	255	105.37%	779.00	766.84	98.44%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	1,201	1124	93.59%	50,547.00	29,546.45	58.45%
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	13	13	100.00%	45,934.00	45,930.25	99.99%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	40	34	85.00%	857.00	846.14	98.73%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	18	16	88.89%	856.00	855.56	99.95%
PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	15	0	0.00%	43,188.00	43,185.86	100.00%
SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	386	388	100.52%	41,854.00	41,853.56	100.00%
SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	499	504	101.00%	47,559.00	47,556.91	100.00%
PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	100	86	86.00%	778.00	778.00	100.00%
CAPTACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	150	150	100.00%	44,821.00	44,816.37	99.99%
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	10	0	0.00%	32,400.00	32,400.00	100.00%
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	6	1	16.67%	155,580.00	154,233.48	99.13%

El cumplimiento de las metas físicas en el programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental han logrado el avance de sus metas en los siguientes productos: 3000698 Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas 100%; logrando ejecutarse lo programado, debido a la contratación de un profesional Psicologo para la atención en la etapa de vida adolescente, así mismo se han realizado coordinaciones con las diferentes instituciones educativas y servicios y áreas dentro del hospital para dar cumplimiento de la meta. Todos los casos positivos fueron derivados para su respectivo tratamiento así como en otros casos están recibiendo sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para mejora y desarrollar sus HHSS.

3000699 Población con problemas y psicosociales que reciben atención Oportuna y de Calidad, en la meta de tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales su ejecución ha sido del 69%, debido a que muchos de los pacientes no cumplen con su tratamiento abandonan en la 3er o 4ta sesión y a la falta de personal para realizar el seguimiento hace que los pacientes se pierdan.

En lo que respecta a tratamiento de niños y niñas de 03 a 17 años con trastornos mentales y Comportamiento y/o problema Psicosociales se tiene un avance superior debido a que se viene sensibilizando a los padres para que ellos ayuden a sus hijos a culminar con el tratamiento.

3000701 Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento debido al Consumo del Alcohol tratadas oportunamente, en la meta de Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol se logro la ejecución del 85% de la meta programada, ya que el personal de DEVIDA ha sido designado a un establecimiento de salud Nivel I donde acuden los pacientes por ser la atención gratuita, por tal motivo se solicito la reprogramación de meta física.

Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol, no se logro el internamiento de pacientes por lo que la meta registra un avance de 0%, debido que recién en el mes de octubre se consigno la meta implantandose con los equipos y personal a partir del mes de noviembre no presentando ningún caso que ameritase internamiento.

En la Actividad de Prevencion Familiar de Conductas de Riesgo en Adolescentes Familias Fuertes: Amor y Límites, no logro desarrollar la actividad, por no contar con el personal capacitado, la DIRESA Lima no logro concretar la capacitación a los profesionales de psicología en tema de Familias Fuertes.

9. Acciones centrales

La Categoría Presupuestal de Acciones Centrales al IV trimestre, se han ejecutado el 73.84%, estas actividades están orientadas a mantener la información financiera actualizada, implementar las recomendaciones de los sistemas de Administrativos bajos los niveles de control interno, así como también promover y realizar cursos de capacitación para personal de la Institución. En lo que corresponde a la asignación presupuestal el gasto se ha ejecutado 99.94%, para la adquisición de útiles de escritorios, servicios de impresiones, gastos notariales, pago de personal y sus contribuciones, entre otros.

En cuanto a las actividades de capacitación se vienen ejecutando según el calendario propuesto por cada servicio continuando en los siguientes meses con las capacitaciones, se viene ejecutando las actividades de formación de profesionales de la Salud verificando su asistencia y el pago de sus remuneraciones.

CUMPLIMIENTO DE LA METAS FÍSICAS AL IV TRIMESTRE 2019 EN LA CATEGORIA PRESUPUESTAL ACCIONES CENTRALES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES	Meta	Meta	%	PIM	Ejecución	% Ejecución
	Programada	Ejecutada	Ejecución			
	669	494	73.84%	3,942,723.00	3,940,226.59	99.94%
ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	37	36	97.30%	230,644.00	230,635.63	100.00%
ACCIONES ADMINISTRATIVAS	62	55	88.71%	2,436,021.00	2,433,983.12	99.92%
CAPACITACION AL PERSONAL	536	370	69.03%	1,163,300.00	1,163,003.45	99.97%
CONTROL Y AUDITORIA	34	33	97.06%	112,758.00	112,604.39	99.86%

10. Categoría Presupuestal: Actividades que no Resultan en Productos (APNOP)

Del total de las actividades operativas programadas en las Actividades que no Resultan Productos se logró un 104.49% del avance de las metas físicas. En la parte presupuestal se cuenta con un avance de 97.47% ejecutándose como prioridad el pago de personal, adquisiciones de útiles de escritorios, servicios de impresiones, material, insumo, instrumental y accesorios médicos, alimentos y bebidas para consumo humano y mantenimiento de equipamiento e infraestructura.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ACTIVIDADES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	Meta Programada	Meta Ejecutada	% Ejecución	PIM	Ejecución	% Ejecución
	717847	750108	104.49%	19,241,183.00	18,753,481.38	97.47%
APOYO A PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL	1760	2466	140.11%	1,060.00	1,056.20	99.64%
BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	12000	18224	151.87%	50,389.00	50,386.06	99.99%
APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	35000	32845	93.84%	536,313.00	536,310.61	100.00%
ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO	195	116	59.49%	500.00	500.00	100.00%
ATENCION INTEGRAL DE SALUD	6278	6986	111.28%	23,572.00	23,319.21	98.98%
ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	49000	44454	90.72%	1,466,609.00	1,466,515.65	99.99%
ACCION Y CONTROL	153	31	20.26%	600.00	600.00	100.00%
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS	30	32	106.67%	5,200.00	5,199.57	99.99%
PAGO DE PENSIONES	12	12	100.00%	359,287.00	359,090.77	99.95%
PAGO DE PENSIONES	1	2	200.00%	359,287.00	359,090.77	99.95%
PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	12	19	158.33%	3,680.00	3,342.00	90.82%
APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	211787	237043	111.93%	1,313,618.00	1,312,069.56	99.88%
SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	1460	870	59.59%	2,255,325.00	2,153,425.27	95.48%
VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	242	220	90.91%	1,300.00	1,297.66	99.82%
VIGILANCIA SANITARIA	1270	1169	92.05%	3,960.00	3,949.88	99.74%
ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	24264	27172	111.98%	1,081,959.00	1,070,862.59	98.97%
ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	159116	170244	106.99%	2,756,608.00	2,736,215.95	99.26%
ATENCION EN HOSPITALIZACION	26280	25728	97.90%	3,591,375.00	3,361,539.21	93.60%
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	1250	1433	114.64%	2,493,879.00	2,489,745.06	99.83%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	848	576	67.92%	326,191.00	298,924.00	91.64%
ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	1825	1641	89.92%	329,533.00	329,313.72	99.93%
BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	185000	178761	96.63%	1,493,360.00	1,443,591.35	96.67%
FORMACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD	12	12	100.00%	52,400.00	52,300.00	99.81%
MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	1	1	100.00%	730,892.00	690,572.77	94.48%
ATENCION ESPECIALIZADA	1	1	100.00%	3,616.00	3,601.20	99.59%
PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS / NO TARIFADA	50	50	100.00%	670.00	662.32	98.85%

EJECUCIÓN DE GASTOS ANUAL 2019

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 625-2018-PRES de fecha 27 de Diciembre del 2018 se promulga el presupuesto Institucional de gasto del Pliego 463 GRL correspondiente al año fiscal 2019.

La Unidad Ejecutora N° 405 Hospital de Chancay, inicia su ejercicio presupuestal 2019 con una asignación presupuestal aprobada de **S/ 27,142,146.00 soles** como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) distribuido a nivel de genéricas de gastos, en la Fuente de Financiamiento 1: **Recursos Ordinarios**. Dicho presupuesto al término del 2019 se incrementa a un PIM (Presupuesto Institucional Modificado) de **S/ 33,541,716.00 soles**, con un diferencia de **(S/ 6,399,570.00 soles)** producto de transferencias en aplicación de normas que regulan al Personal de Salud, y genérica 2.3 Bienes y Servicios para el Mantenimiento de Establecimientos y genérica 2.6 Adquisición de activos no financieros para la adquisición de equipos médicos por reposición. .

En la Fuente de Financiamiento 2: **Recursos Directamente Recaudados** se inicia el ejercicio presupuestal con un PIA por el importe de **S/ 4,630,446.00 soles**, dicho presupuesto al finalizar el año 2019 se convirtió a un PIM (Presupuesto Institucional Modificado) de **S/ 2,812,977.00 soles**, producto de la reducción de marco y la incorporación del saldo balance correspondiente al año 2018.

En la fuente de Financiamiento 4 **Donaciones y Transferencias**, se tiene un PIM (Presupuesto Institucional Modificado) por el importe de **S/ 2,744,947.00 soles** producto de las transferencias realizadas por el Seguro Integral de Salud y la Incorporación de saldo Balance del año fiscal 2018.

Nuestro PIA inicial se incrementa a un PIM de **S/ 39,724,404.00 Soles**, sobre una ejecución de **S/ 38,174,021.93 soles** a toda fuente de financiamiento que representa el **96.10%** de ejecución, de acuerdo a lo que muestra la siguiente tabla.

MARCO PRESUPUESTAL VS EJECUCION

A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	Avance
00-Recursos Directos	27,142,146.00	33,541,716.00	32,528,504.79	96.98
09-Recursos Directamente Recaudados	4,630,446.00	2,812,977.00	2,412,215.57	85.75
13-Donaciones y Transferencias	0.00	2,744,947.00	2,648,856.80	96.50
18-Recursos Determinados	0.00	624,764.00	584,444.77	93.55
Total general	31,772,592.00	39,724,404.00	38,174,021.93	96.10

INDICADORES DE EFICACIA EN EL GASTO RESPECTO AL PIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS
ENERO – DICIEMBRE 2019
(Soles)

DENOMINACION	PTO. INST. APERTURA	EJECUCION	IND. EFICACIA (%)
5. GASTOS CORRIENTES	27,142,146.00	32,358,304.85	119.22
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,251,036.00	24,220,096.11	113.97
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	407,583.00	455,090.77	111.66
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,483,527.00	7,683,117.97	140.11
6. GASTOS DE CAPITAL	0	170,199.94	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	170,199.94	
TOTAL	27,142,146.00	32,528,504.79	119.84

INDICADOR DE EFICACIA DE GASTOS RESPECTO AL PIM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS
ENERO – DICIEMBRE 2019
(Soles)

DENOMINACION	PTO. INST. MODIFICADO	EJECUCION	IND. EFICACIA (%)
5.GASTOS CORRIENTES	32,980,686.00	32,358,304.85	98.11
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,225,442.00	24,220,096.11	99.98
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	455,287.00	455,090.77	99.96
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,299,957.00	7,683,117.97	92.57
6.GASTOS DE CAPITAL	561,030.00	170,199.94	30.34
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	561,030.00	170,199.94	30.34
TOTAL	33,541,716.00	32,528,504.79	96.98

El presupuesto Institucional de apertura se incrementa a un PIM de **S/ 33,541,716.00** soles como consecuencia de las siguientes incorporaciones:

- Producto de la incorporación del Decreto Supremo N° 009-2019-EF en la Genérica 2.2 Pensiones y Otras prestaciones de salud por el importe de S. 6,480.00 soles por reajuste de pensiones.
- Producto de la incorporación del Decreto Supremo N° 022-2019-EF en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 739,968.00 soles por concepto de nuevos montos de la valorización principal compensación económica personal de la salud.
- Producto de la incorporación del Decreto Supremo N° 104-2019-EF en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/ 285,946.00 soles por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo de establecimientos de Salud.
- Producto de la incorporación del Decreto Supremo N° 106-2019-EF en la Genérica 2.6 Adquisición de Activos no financieros por el importe de S/ 492,800.00 soles por concepto de Adquisición de equipos médicos.
- Producto de la incorporación del Decreto Supremo N° 155-2019-EF en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 222,246.00 soles por concepto del costo diferencial por el nombramiento del 2018.
- Producto de la incorporación del Decreto Supremo N° 183-2019-EF en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/ 9,765.00 soles para financiar el Plan de Barrido Nacional de vacunación contra Sarampión, Rubeola, Paratidiosis y la Poliomieltis
- Producto de la incorporación del Decreto Supremo N° 193-2019-EF en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 226,800.00 soles para financiar las valorizaciones ajustadas y priorizadas, pago de especialidad en el marco del DL 1153
- Producto de la incorporación en el marco del Numeral 9.11 de la Ley N° 30879, en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 445,845.00 soles.
- Producto de la incorporación para la habilitación de CAS y en el Marco de Numeral 8.1 de la Ley N° 30970 en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/ 1,129,124.00 soles
- Producto de la incorporación para la habilitación del D.S. 300-2019-EF en la Genérica 2.2 Pensiones y Otras prestaciones de salud por el importe de S/ 9,000.00 soles para el pago de Sepelio y Luto.
- Producto de la incorporación del D.S. 308-2019-EF en las Genéricas 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/ 164,750.00 soles y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros por el importe de S/ 68,230.00, en el marco de del PP 0131 y del PNFSSMC 2018-2021.
- Producto de anulación de crédito de partidas de servicios básicos, en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/ 9,500.00 soles.
- Producto de la incorporación del D.S. 324-2019-EF - Costo Diferencial Pago de la Valorización Principal, en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 294,732.00 soles.
- Producto de anulación de crédito en la subgenérica 2.1.3 Contribuciones a la Seguridad Social por el importe de S/ 1,346.00 soles.
- Producto de Incorporación de Mayores Recursos para CAS, por el importe de S/ 593,393.00.
- Producto de la incorporación del D.S. 347-2019-EF, en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 36,180.00 soles, con la finalidad de financiar valorizaciones ajustadas y priorizadas del personal de la salud.
- Producto de la incorporación para la habilitación del D.S. 360-2019-EF en la Genérica 2.2 Pensiones y Otras prestaciones de salud, por el importe de S/ 33,000.00 soles para el pago de Sepelio y Luto.
- Producto de la incorporación del Decreto Supremo N° 372-2019-EF (Anexo 1) en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/ 692,704.00 soles para financiar el pago personal terceros.

- Producto de la Anulación del Decreto Supremo N° 372-2019-EF (Anexo 2) en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S. 92,177.00 soles, rebaja en CAS.
- Producto de Incorporación de Mayores Recursos para CAS, por el importe de S/ 206,532.00, pago de terceros.
- Producto de la incorporación del D.S. 384-2019-EF, en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 175,709,00 soles, por la incorporación de entregas económicas de sepelio y luto y por cumplir 25 y 30 años de servicios efectivos del personal de la salud.
- Producto de la anulación de saldos fuera de los conceptos (25 y 30 años, Cts y Activos), en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 183,719,00 soles.
- Producto de la anulación de saldos de la Subgenérica 221 Pensiones, por el importe de S/ 776.00 soles.
- Producto de la incorporación del D.U. 037-94 (16%) e intereses legales, en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 382,628,00 soles.
- Producto de la incorporación del D.S. 394-2019-EF, en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 818,569.00 soles, pago de bono por desempeño.
- Producto de la incorporación del D.S. 396-2019-EF, en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el importe de S/ 79,500.00 soles, pago de bono extraordinario de personal administrativo.

INDICADOR DE EFICACIA DE GASTOS RESPECTO AL PIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
ENERO – DICIEMBRE 2019
(Soles)

DENOMINACION	PTO. INST. APERTURA	EJECUCION	IND. EFICACIA (%)
5.GASTOS CORRIENTES	4,048,252.00	2,339,497.57	57.79
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,048,252.00	2,339,497.57	57.79
6.GASTOS DE CAPITAL	582,194.00	72718.00	12.49
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	582,194.00	72718.00	12.49
TOTAL	4,630,446.00	2429915.57	52.09

INDICADOR DE EFICACIA DE GASTOS RESPECTO AL PIM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
ENERO – DICIEMBRE 2019
(Soles)

DENOMINACION	PTO. INST. APERTURA	EJECUCION	IND. EFICACIA (%)
5.GASTOS CORRIENTES	4,048,252.00	2,339,497.57	57.79
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,048,252.00	2,339,497.57	57.79
6.GASTOS DE CAPITAL	582,194.00	72718.00	12.49
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	582,194.00	72718.00	12.49
TOTAL	4,630,446.00	2429915.57	52.09

FUENTE SIAF- SP MODULO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS

- Con respecto al PIM de la fuente de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados genérica 2.3 Bienes y Servicios, se evidencia una ejecución de **S/ 2,339,497.57** Soles, que representa un 92.60% con respecto al presupuesto estimado como ingresos al 2019, que al respecto lo recaudado resulta a lo programado, y ha permitido asumir compromisos de gastos institucionales de acuerdo a lo programado,
- En relación a la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, cuyo marco es de S/ 286,450.00 soles se ejecutó el 25.39% de acuerdo a lo programado.

**INDICADOR DE EFICACIA DE GASTOS RESPECTO AL PIM
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
ENERO – DICIEMBRE 2019
(Soles)**

DENOMINACION	PTO, INST, MODIFICADO	EJECUCION	IND. EFICACIA (%)
5.GASTOS CORRIENTES	2,697,747.00	2,602,969.10	96.49
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,697,747.00	2,602,969.10	96.49
6.GASTOS DE CAPITAL	47,200.00	45,887.70	97.22
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	47,200.00	45,887.70	97.22
TOTAL	2,744,947.00	2,648,856.80	96.5

Se muestra un PIM de **S/ 2,744,947.00** soles, producto de las transferencias del SIS, y el Saldo Balance incorporado correspondiente al año 2018. Al finalizar el año 2019 se ha ejecutado el importe de **S/ 2,648,856.80** soles. Cabe mencionar que las transferencias se empiezan a dar a partir del mes de marzo, y se ha realizado certificaciones para participar en el proceso de compra corporativa de cenares motivo por el cual se evidencia baja ejecución que se espera revertir en el transcurso de los meses de acuerdo a lo programado por cada transferencia.

**INDICADOR DE EFICACIA DE GASTOS RESPECTO AL PIM
RECURSOS DETERMINADOS
ENERO – DICIEMBRE 2019
(Soles)**

DENOMINACION	PTO, INST, MODIFICADO	EJECUCION	IND. EFICACIA (%)
5.GASTOS CORRIENTES	279,864.00	239,544.77	85.59
2.3 BIENES Y SERVICIOS	279,864.00	239,544.77	85.59
6.GASTOS DE CAPITAL	344,900.00	344,900.00	100.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	344,900.00	344,900.00	100.00
TOTAL	624,764.00	584,444.77	93.55

- Se muestra un PIM de **S/ 624,764.00** soles, producto de la incorporación del Saldo Balance correspondiente al año 2018. Al término del año 2019 se ha ejecutado el importe de **S/ 584,444.77** soles. que representa un 93.55%.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

001 Articulado Nutricional

- Fortalecer estrategias de vacunación para lograr vacunar a todo niño que en algún momento no pudo vacunarse por diversas circunstancias.
- Fortalecer acciones de comunicación y difusión en temas referentes a la vacunación y la importancia en este friaje.
- Diresa como ente TECNICO debería elaborar una ruta de todas las actividades para no sobrecargar de actividades que realmente agotan al recurso humano y que se cruzan en el mismo mes. Las actividades bien distribuidas y programadas nos brindan mejores resultados.
- Se instalo el sistema GALENUS para reducir tiempo de espera en el CRED.
- Se plantea mejorar los procesos al servicio de archivo y mejorar el flujo de estos.
- Se solicita resguardo a la Policía Nacional del Peru asi como el serenazgo para el acompañamiento de la visita domiciliaria.
- Se aplicarán nuevas estrategias de intervención de los Barridos y cambios en el reordenamiento del escaso RR. HH para todas estas actividades.
- Se viene aplicando un esquema interno (hospital) de control de seguimiento de casos de niños con anemia, registrando los casos recuperados.
- Fortalecer acciones de comunicación y difusión en temas referentes a la prevención de la anemia y alimentación rica en hierro
- Priorizar Recurso Humano para actividades de seguimiento de visita domiciliaria así mismo para las actividades preventivas promocionales.
- Garantizar la comunicación, difusión y movilización social con mayor presupuesto para esta actividad con énfasis en temas sobre el adecuado manejo de la IRA por parte de los padres/cuidadores de los niños menores de 5 años.
- Fortalecer acciones de comunicación y difusión en temas referentes a la prevención de las EDAS y adecuado estilo de vida
- Fortalecer con capacitaciones y talleres el uso correcto del AIEPI.
- Intensificar acciones correctivas a las viviendas y familias, con énfasis en la adecuada crianza de animales y almacenamiento adecuado del agua.
- Aplicar medidas en educación sanitaria que impidan su diseminación en los hogares.
- Fortalecer saneamiento básico en los hogares, así mismo por la mejora de las prácticas de Higiene en la familia.

002 Materno Neonatal

- Se logró resolver las emergencias y complicaciones maternas, evitando así posibles casos de muerte materna.
- El equipo de neonatología resolvió casos de prematuros sin necesidad de referir a hospitales de mayor complejidad.
- Se logró un 98.81% de gestantes reenfocadas asegurando de esta manera que nuestras gestantes lleguen en óptimas condiciones a su parto y puerperio teniendo como resultado un binomio madre niño sanos.
- Se continúa con los partos con acompañamiento día a día mejorando por nuestra población.
- Se implementó el servicio de vigilancia fetal con ecografías especializadas (genéticas, dopplers, morfológicas) a nuestras gestantes de la RED.
- Se continúa con las visitas domiciliarias de seguimiento a nuestras gestantes y puérperas identificando riesgos y brindando una atención oportuna.
- Fortalecimiento de registro de usuarias de planificación familiar.
- Se continúa fortaleciendo el trabajo con los establecimientos de la periferie para hacer las referencias oportunas.
- Se continúa fortaleciendo el trabajo articulado con los consultorios de ginecología.

- Se cuenta con consultorios de ginecología de lunes a sábado las 12 horas garantizando la atención oportuna de nuestras gestantes.
- Se logró inaugurar nuestra unidad de vigilancia fetal con monitoreo fetal y ecografías especializadas para las gestantes de nuestra jurisdicción y de la RED.
- Se cuenta con servicio de ecografía.
- Se mantiene una comunicación continua con los establecimientos, contando con un celular las 24 horas.
- Se continua trabajando los sistemas de vigilancia a las gestantes y puérperas - ESPIA y fecha probable de parto.

0016 TB/VHI-SIDA

- Fortalecer actividades de seguimiento de visita domiciliaria así mismo para las actividades preventivas promocionales.
- Seguiremos coordinando con el Servicio Social y el área de SISFOH para que se realice la visita correspondiente y puedan aprobar para la afiliación del SIS.
- Orientar a la familia con respecto a la enfermedad del paciente que es diagnosticado con tuberculosis y puedan brindarle el apoyo necesario, sin discriminación alguna si en caso no es de nuestra jurisdicción orientarle que tiene que llegar al EESS lo más pronto posible y comunicarnos con el EE.SS para que efectué el seguimiento.
- Se realiza la visita domiciliaria con la Asistente Social a todos los pacientes irregulares, si en caso no vinieran a tomar su tratamiento, se tomaran medidas legales (Comisaría).
- Se continuará realizando charlas educativas en las zonas de alto riesgo (Santa Rosa, Juan Velasco, Asovisem).
- El coordinador del programa desarrolló un plan de sensibilización y capacitación al personal a fin de asegurar su compromiso con el logro de la actividad de prevención y promoción de las infecciones de transmisión sexual.
- Se ha coordinado con las APAFAS de las instituciones educativas secundarias para referir a los adolescentes al Hospital de Chancay para su atención.
- Se han realizado talleres dirigidos a adolescentes y padres de familia.
- Se realiza de manera continua la intervención a la población HSH y TRANS pese a que estos tienen cierta resistencia al tamizaje de VIH, sífilis y hepatitis B debido a sus ligeros estilos de vida.
- Se recomienda a la DIRESA trabajar con Stock de seguridad mínimo de tres (03) meses, revisar las políticas de abastecimiento y formular directivas.

0017 Enfermedades Metaxenica y Zoonoticas

- Se siguen trabajando en las charlas educativas y demostrativas en las visitas domiciliarias y esto es necesario realizarlo con el apoyo de la movilidad institucional y el apoyo del recurso humano.
- Se viene realizando el diagnóstico oportuno por parte del personal de la estrategia y el personal médico, teniendo en cuenta la captación de febriles y brindando tratamiento oportuno a los pacientes.
- La supervisión a los servicios de nuestro hospital de manera constante, buscando que los casos sean registrados y notificados de manera oportuna así mismo realizar capacitaciones al personal nuevo que ingresa a los servicios, brindando en los servicios las normas respectivas de las enfermedades Zoonotica y Metaxenicas.

0018 Enfermedades No Trasmisibles

- Fortalecer las campañas de salud ocular en los pacientes adultos para la evaluación, tamizajes y diagnóstico de cataratas con profesionales especialistas.
- Coordinar con las instituciones previas a las intervenciones con los docentes para brindar las facilidades y accesibilidad en la intervención.
- Se viene realizando las coordinaciones con el equipo de gestión y a nivel de la DIRESA para mejorar el presupuesto para la contratación de especialista médico.

- Se esta en constante coordinación con el hospital del Niño para derivas a los prematuros para su evaluación.
- Se esta fortaleciendo las campañas de Salud Ocular dirigidos a los pacientes Adultos mayor para su evaluación, tamizaje y diagnostico de cataratas, asi mismo se esta coordinando con la municipalidad – CIAM y A.M. beneficiarios a Pensión 65.
- Se viene coordinando con el Hospital Cayetano Heredia y el INO para las referencias de los pacientes.
- Se logrado la capacitación de los médicos de consulta externa en el manejo de pacientes hipertensos con las Guías de Hipertensión, asimismo se ha fortalecido el registro del HIS en el sistema.

0024 Prevención de Cáncer

- Se sigue el trabajo coordinado con los especialistas de urología y gastroenterólogo.
- Se continua con la sostenibilidad de los consultorios de Cáncer
- Se continúa concientizando a los profesionales capacitados en prevención de Cáncer para el tamizaje en todo el turno programado.
- Se realizó la retroalimentación de las falencias del registro de información con la DIRESA y se tomaron acciones correctivas a pesar de ello quedaron puntos pendientes que solucionar que se viene informando a la Coordinadora nacional de la ESSB.
- Se ha mejorado la captación de pacientes niños para el tratamiento pulpares, con trabajo de sensibilización a los padres de familia sobre la importancia de los dientes deciduos en los niños.
- La población acudió para el cuidado de su salud a través de las diferentes pruebas de tamizaje lo que permitió el cumplimiento de las tareas.

0068 Prevención y control de Emergencias y Desastres.

- Se convocará a reuniones de coordinación con los jefes de Departamento y Servicios para la sensibilización de los planes de contingencia.
- Se retoman las reuniones con las autoridades de la Plataforma Distrital para implementar y realizar más simulacros locales para estar mejor preparados ante cualquier desastre natural.
- Se coordinará con Comité de Gestión de Riesgo y Desastre para desarrollar simulacro institucional
- Se solicitará a DIRESA y DIGERD, para que nos apoye con instructores especializados para la formación de brigadistas hospitalarios.

0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y desastres

- Se ha solicitado el requerimiento de equipos modernos que permita una adecuada atención a los pacientes quirúrgicos de la emergencia.
- Igualmente se ha solicitado el cambio de mobiliario por tener muchos años de antigüedad
- Se esta gestionando la adquisición de una Ambulancia Tipo III equipada para el traslado de pacientes.
- El mobiliario con que cuenta el servicio tiene una antigüedad mayor a 10 años, motivo por el cual se malogran con regularidad, a ha solicitado del requerimiento ya no se cuenta con presupuesto para mantenimiento y reposición
- Se ha solicitado la renovación de las camillas con barandas adecuadas que prevengan y mantengan a los pacientes de manera segura previniendo las caídas del paciente y esta renovación mejoraría los indicadores de seguridad de pacientes en nuestra institución.

129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

- Se logró la apertura de un nuevo servicio de rehabilitación, el cual se podrá desempeñar mejor las atenciones del paciente pero aun es necesario un ambiente para la atención de pacientes con patologías severas con discapacidad mental.
- Se logro la dotación de una interna fisioterapeuta para el apoyo de atención el cual se ha visto reflejada en el aumento de la meta programada.

- Se coordinó con la OMAPED y los médicos certificadores para la realización de citas para realizar los certificados de discapacidad a partir de los cual esperamos se normalice las atenciones de los certificados de discapacidad
- Se coordinó con atención integral para asistir a las reuniones de los actores sociales y ampliar la participación también de los bomberos o colegios como nuevos actores sociales.

0131 Prevención y Control de Salud Mental

- Se continúa las coordinaciones con las diferentes instituciones educativas y servicios para seguir con el cumplimiento de las metas programadas.
- Se continua con la sensibilización a los padres de familia en cuanto la importancia de culminar con el tratamiento.
- Coordinar con la DIRESA para crear estrategias para la mejorar los criterios de programación y realizar las actividades sin dificultad.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Mejorar la participación activa de los responsables de los programas presupuestales, fortaleciendo el trabajo articulado y en equipo y el fortalecimiento los marcos conceptuales en lo que se desarrolla sus programas
- Dar un mayor énfasis en las actividades de prevención y promoción de la salud.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas programadas por programa presupuestal y por cada Unidad Orgánica de manera permanente y continua, con la finalidad de definir estrategias oportunas para el cumplimiento de las actividades programadas.
- Fortalecer el Sistema Administrativo para dinamizar la gestión.
- Afianzar el sistema de registro institucional, en todo nivel, para obtener información de mayor calidad y oportunidad en la toma de decisiones.
- Implementar un mecanismo de desarrollo organizacional para la implementación de nuevos programas estratégicos y coordinar con las entidades correspondientes la capacitación que se requiera.
- Mejorar el flujo administrativo y de información entre las oficinas involucradas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el IV Trimestre 2019 se obtuvo un avance de meta física del 102.83% de cumplimiento con respecto a la programación anual, así mismo en la meta presupuestal a nivel general se obtuvo un avance de 96.10%, sin embargo se observan diferencias de cumplimiento en relación a algunas actividades.

El promedio de avance de metas físicas de los programas presupuestales fue de 95.41% y presupuestalmente llegó a un avance de 93.76%, el promedio de avance las APNOP fue de 104.49% por metas físicas y presupuestalmente 97.56% y en Acciones Centrales fue de 73.84% y 99.94% respectivamente.

El PIA total por toda fuente de financiamiento para el año 2019 es de S/ 31,772.592 correspondiendo a los programas Presupuestales el 39.22% (S/ 12,462,535).

Respecto a las APNOP el porcentaje del PIA fue de 50.89% (S/ 16,171,000) y de las Acciones Centrales es el 9.88% (S/ 3,139,057) respectivamente del total asignado. EL PIM al IV Trimestre es de: S/. 39,724.404

Es necesario precisar que en el caso de los Programas Presupuestales, no se han realizado modificaciones de ejecución sustantivas, todas las modificaciones en la ejecución se han realizado dentro de cada componente presupuestal.

El cumplimiento de las metas de las actividades operativas debe ser tomado en cuenta para realizar, a través de un análisis de la situación una corrección que sea concordante con los datos históricos e indicadores nacionales y por consiguiente acorde a la ejecución del gasto a realizar.

Así mismo se recomienda poner en conocimiento el presente informe a los responsables técnicos de los Programas Presupuestales del Hospital de Chancay, a fin de que adopten las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas previstas y consecuentes al logro de los objetivos y políticas institucionales.

